

ACTA NÚMERO DIECINUEVE GUIÓN DOS MIL QUINCE (19-2015). En la ciudad de Guatemala a las nueve horas del día viernes 21 de agosto de dos mil quince, reunidos en el salón de sesiones del Consejo Superior Universitario, para celebrar sesión EXTRAORDINARIA, los siguientes miembros del mismo: El Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Doctor Carlos Guillermo Alvarado Cerezo. **Los Decanos de las Facultades:** Dr. Mario Herrera Castellanos, de la de Ciencias Médicas; Ing. Pedro Antonio Aguilar Polanco, de la de Ingeniería; Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Lic. Luis Antonio Suarez Roldan, de la de Ciencias Económicas; Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, de la de Odontología; Dr. Tomás Antonio Padilla Cambara, Decano en Funciones, de la de Agronomía; Lic. Carlos Enrique Saavedra Vélez, de la de Veterinaria y Zootecnia; Msc. Byron Alfredo Rabé Rendón, de la de Arquitectura. **Los Representantes de los Colegios Profesionales:** Lic. Diego José Montenegro López, del de Abogados y Notarios de Guatemala; Arq. Edgar Adolfo Cabrera Sánchez, del de Arquitectos de Guatemala. **Los Representantes de los Catedráticos de las Facultades:** Dr. César Antonio Estrada Mendizábal, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Lic. Federico Borrayo Pérez, de la de Ciencias Económicas; Dra. Ingrid Maritza Arreola Smith, de la de Odontología; Ing. Agr. Alfredo Itzep Manuel, de la de Agronomía; Dr. Leonidas Ávila Palma, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Arq. Rodolfo Godínez Orantes, de la de Arquitectura. **Los Representantes Estudiantiles:** Sr. Juan Antonio Quezada Gaitán, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Sr. Mynor Alfonso de la Rosa Palacios, de la de Ingeniería; Sr. Francisco Javier García Mejía, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Sr. Erickson Javier García Lemus, de la de Económicas; Sr. Luis Roberto Orellana López, de la de Agronomía; Sr. Jorge Mario García Rodríguez, de la de Humanidades; Sr. Gustavo Arnoldo Letrán Ramírez, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Srita. Ana Lucía Ixchiu Hernández. **También estuvieron presentes:** El

Director General Financiero, Licenciado Urías Amitaí Guzmán García; el Director de Asuntos Jurídicos, Doctor José Francisco De Mata Vela y el Doctor Carlos Enrique Camey Rodas, Secretario General, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quien autoriza y de todo lo actuado da fe. Se proceda de la manera siguiente:

PUNTO ÚNICO: Audiencia a los dirigentes y representantes de diversas comisiones que se estarán movilizando en todo el país.

En atención a la solicitud recibida por Secretaría General, el señor Rector Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo concede audiencia a los representantes dirigentes de las organizaciones sociales y campesinas entre otras que comparecen en este momento, como miembros de Asamblea de la Plataforma Nacional para la Reforma del estado. Toma la palabra el Señor Daniel Pascual, dirigente de la Comisión Unión Campesina –CUC- y miembro de la Asamblea Nacional Popular, quien agradece al Consejo Superior Universitario, por la oportunidad de ingresar al salón para expresarse, haciendo énfasis en que la Universidad de San Carlos de Guatemala es una institución de apoyo importantísimo y valioso del cual siempre han recibido un respaldo inigualable. Están aquí con la plena seguridad de que en esta oportunidad por ser un tema de importancia nacional, el Consejo Superior Universitario se unirá a la lucha apoyando las próximas movilizaciones que se estarán llevando a cabo. También expresa que la Instalación de la Plataforma Nacional para la Reforma del Estado, es la Instancia que mejor nos representa como pueblo, frente a este momento histórico, por lo que es fundamental seguir buscando la unidad entre las diferentes instancias de decisión nacional, ya que hemos sido testigos de la pasividad que se vive en el Congreso, para la aprobación de las Reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos. Han habido convocatorias por parte de la Asamblea Nacional Popular a asambleas permanentes que propicien movilizaciones en varios puntos del país, realizando protestas simultaneas en Petén, Río Dulce, El Estor, Tecùn Umán, San Marcos, Quetzaltenango, Quiché, Los Encuentros, Cuatro Caminos entre otros, al igual que varios colectivos en la capital, expresando a continuación, la solicitud de que bajo los mecanismos establecidos puedan permitirle a la Universidad de San Carlos de Guatemala el apoyo durante los días 25, 26 y 27 de Agosto de 2015. Solicitan que participen en

las diversas manifestaciones, el sector Estudiantil, Administrativo y Profesional, al igual que las Autoridades de cada Unidad Académica, organizándose de tal manera que el resultado sea una participación masiva que aporte fuerza al clamor de todos los guatemaltecos interesados en un mejor país, y así como garantizar la recuperación del estado de derecho

A continuación toma la palabra el Dr. Víctor Ferriño, miembro de la Plataforma Nacional para la Reforma del Estado, informando que más de 220 organizaciones están integradas a la misma, reconociendo que el papel de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Consejo Superior Universitario es fundamental en el proceso. El señor Luis Orellana representante de los estudiantes de la Facultad de Agronomía, solicita además como en otras ocasiones el apoyo logístico de sonido, tarimas agua pura, entre otros, que estén dentro de sus posibilidades, ofreciendo su apoyo en la convocatoria para la representación del sector estudiantil, así mismo se escuchó a los estudiantes del grupo que pidió la audiencia que manifestaron la importancia del apoyo del Consejo Superior Universitario y su compromiso con los procesos que se están viviendo para beneficio de nuestro país.

Entre las peticiones de todas las personas presentes así como un grupo de estudiantes se encuentran:

Habilitar un espacio para que los manifestantes puedan pernoctar y permanecer dentro del mismo durante los días que se movilicen en manifestación siendo estos los días 26 y 27 de agosto de 2015.

El Señor Rector de esta Casa de Estudios Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, dirige unas palabras de reconocimiento por tan importante movimiento nacional, recalcando que la Universidad de San Carlos de Guatemala no puede mantenerse al margen de la situación que se vive actualmente, por lo cual la postura es apoyar las diversas actividades con compromiso y responsabilidad que se llevarán a cabo con el fin de lograr entre otros fines las Reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, que brinden las condiciones necesarias y respete el estado de derecho en forma pacífica y enmarcado en el ámbito legal. Luego de escuchar y atender peticiones tanto de los grupos presentes de la sociedad civil y de un grupo de estudiantes, y después de amplias discusiones y deliberaciones el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: 1) Convocar a la comunidad universitaria, estudiantes, docentes, personal administrativo y de servicio, investigadores, a participar pacíficamente y en el marco de la ley en la Caminata Cívica del próximo jueves 27 de Agosto de 2015,**

para lo cual ese día las actividades universitarias estarán destinadas a apoyar la caminata, así como los aspectos de logística de los demás días (26 y 27 de Agosto 2015), quedarán a criterio de cada Unidad Académica para favorecer la movilización correspondiente. 2) Autorizar la publicación de un comunicado de prensa para convocar a la comunidad universitaria a la participación cívica pacífica en la caminata del día 27 de Agosto de 2015, así como manifestar la postura de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la del Consejo Superior Universitario, ante la actual crisis política y las legítimas demandas frente a la misma. 3) La Dirección de Asuntos Jurídicos – DAJ- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presentará un amparo para respaldar jurídicamente, la movilización masiva y pacífica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, concretando de esta manera su fiel compromiso de apoyo a Guatemala en esta lucha 4) Conformar una Comisión de Logística que se encargará de organizar y cumplir con el compromiso de apoyar las diferentes actividades, para asegurar que se cuente con lo necesario. Quedando integrada por el Lic. Diego Montenegro, Representante del Colegio de Abogados y Notarios; Srita. Ana Lucía Ixchiú, Representante de los estudiantes de la Facultad de Arquitectura; Sr. Juan Antonio Quezada, representante estudiantil de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; Sr. Roberto Orellana, representante de los estudiantes de la Facultad de Agronomía; Dra. Ingrid Arreola, representante de los catedráticos de la Facultad de Odontología; Srita. María Luisa Orellana Lemus, Representante de los estudiantes de la Facultad de Odontología.

CONSTANCIAS DE SECRETARÍA:

La Secretaría General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, deja constancia de lo siguiente:

1. Que se encuentran presentes desde el inicio de la presente sesión (09:00): Doctor Mario Herrera Castellanos, Decano en funciones de la Facultad de Ciencias Médicas; Ingeniero Civil Pedro Antonio Aguilar Polanco, Decano de la Facultad de Ingeniería; Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; Doctor Tomás Antonio Padilla Cambara, Decano en Funciones de la Facultad de Agronomía; MSc. Arquitecto Byron Rabé Rendón, Decano de la Facultad de Arquitectura;

Licenciado Diego José Montenegro López, Representante del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala; Doctor Carlos Alberto Granados Posadas, Representante del Colegio de Humanidades de Guatemala; Doctor César Antonio Estrada Mendizabal, Representante de los Catedráticos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; Licenciado Federico Borrayo Pérez, Representante de los Catedráticos de la Facultad de Ciencias Económicas; Ingeniero Agrónomo Alfredo Itzep Manuel, Representante de los Catedráticos de la Facultad de Agronomía; Doctor Leonidas Avila Palma, Representante de los Catedráticos de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Señor Juan Antonio Quezada Gaitán, Representante de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; Señor Francisco Javier García Mejía, Representantes de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia; Señor Luis Roberto Orellana López, Representante de los Estudiantes de la Facultad de Agronomía. Luego llegaron: (09:35) Señor Francisco Eduardo Lemus Lemus, Representante de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas; (09:45): Señor Erickson Javier González Lemus, Representante de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas; (09:55) Señor Jorge Mario García Rodríguez, Representante de los estudiantes de la Facultad de Humanidades; (10:00) Arquitecto Edgar Adolfo Cabrera Sánchez, Representante del Colegio de Arquitectos de Guatemala; (10:10) Arquitecto Rodolfo Godínez Orantes, Representante de los Catedráticos de la Facultad de Arquitectura; (10:13) Señorita Ana Lucía Ixchiu Hernández, Representante de los Estudiantes de la Facultad de Arquitectura; (10:14) Doctora Ingrid Maritza Arreola Smith, Representante de los Catedráticos de la Facultad de Odontología; (10:19) Doctor Edgar Guillermo Barrera Muralles, Decano de la Facultad de Odontología; (10:22) Doctor Hermógenes Estuardo Pacheco Solís, Representante de los Catedráticos de la Facultad de Ciencias Médicas; (10:24) Señor Mynor Alfonso de la Rosa Palacios, Representante de los Estudiantes de la Facultad de Ingeniería; (10:49) Doctor Carlos Enrique Saavedra Veléz, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; Doctor Herbert René Miranda Barrios, Representante del Colegio de Ingenieros e Ingenieros Químicos de Guatemala; (11:00) Licenciado Luis Antonio Suárez Roldán, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas.

2. Que esta sesión se realiza en virtud de tercera citación y que se concluye a las quince horas con diez minutos del mismo día y en el mismo lugar de su inicio. DOY FE.